

2023 "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 28 de septiembre de 2023.-

ORDENANZA N° 031/2023:

VISTO: La necesidad de proceder al Llamado a Licitación Pública para la Concesión de la explotación de los servicios comerciales del Parque Natural Salto Capióvi "Alberto Nobs" y;

CONSIDERANDO QUE, es necesario realizar un nuevo Llamado a Licitación para proceder a la adjudicación del local con el fin de seguir brindando los servicios a los usuarios, para una buena visión institucional y turística del Municipio, aprovechando las visitas al pueblo en época turística en la que se encuentra.-

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para aprobar la siguiente norma.-


POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º: AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal al Llamado a Licitación Pública para la Concesión de la explotación de los servicios comerciales del Parque Natural Salto Capióvi "Alberto Nobs".-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.**-


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi